

LA IGLESIA DE LOS PARCHES PASA EN SILLA DE RUEDAS LA PUERTA SANTA DE LA DECADENCIA IRREVERSIBLE

Este Jubileo será un fracaso en lo espiritual y lo económico, porque se ha abierto una Puerta Santa, no tanto sobre lo que ya no somos, ¡peor! Hemos abierto la Puerta Santa sobre lo que hemos llegado a convertirnos a través de una inversión de paradigmas: la Iglesia de hace veinticinco años, a pesar de estar ya gravemente enferma, trataba de esforzarse por abrir, de abrir de par en par las puertas a Cristo; la Iglesia de hoy, postrada como un paciente en la sala de enfermos terminales oncológicos ha tratado abrir de par en par las puertas al mundo.



Autore
Ariel S. Levi di Gualdo

En la experiencia del hombre y en la vida de la Iglesia nada sucede por casualidad, si acaso somos nosotros cada vez más incapaces de leer ciertos signos. Y así, a veinticinco años de diferencia, dos Sumos Pontífices abrieron la Puerta del Año Santo, presentándose ante ella con el peso de la vejez y de sus enfermedades invalidantes.

24 dicembre 1999 apertura della Porta Santa



24 dicembre 2024 apertura della Porta Santa



En la Navidad de 1999, la Iglesia visible guiada por Su Santidad Juan Pablo II llegó gravemente enferma ante la Puerta Santa. Este Pontífice, debilitado por la enfermedad de Parkinson, fue un ejemplo plástico de ello: ayudado por un maestro de ceremonias vestido con

© L'Isola di Patmos

Rivista telematica di teologia ecclesiale e di aggiornamento pastorale / Revista online de teología eclesial y actualización pastoral
Iscrizione Registro stampa Tribunale di Roma n. / Inscripción en el registro de prensa del Tribunal de Roma n. 131/2024
Iscrizione Ordine dei Giornalisti del Lazio / Inscripción en la Orden de Periodistas del Lazio 20.12.2018
Direttore responsabile / director responsable Ariel S. Levi di Gualdo

Articolo pubblicato il 31 dicembre 2024. Autore: Ariel S. Levi di Gualdo

*Si autorizza per lettura e uso privato la stampa cartacea di questo articolo che se totalmente o parzialmente riportato deve recare indicata la data di pubblicazione, il nome di questa rivista e dell'Autore.
Se autoriza la impresión en papel de este artículo para lectura y uso privado el cual, si se divulga total o parcialmente, deberá indicar la fecha de publicación, el nombre de esta revista y el Autor*

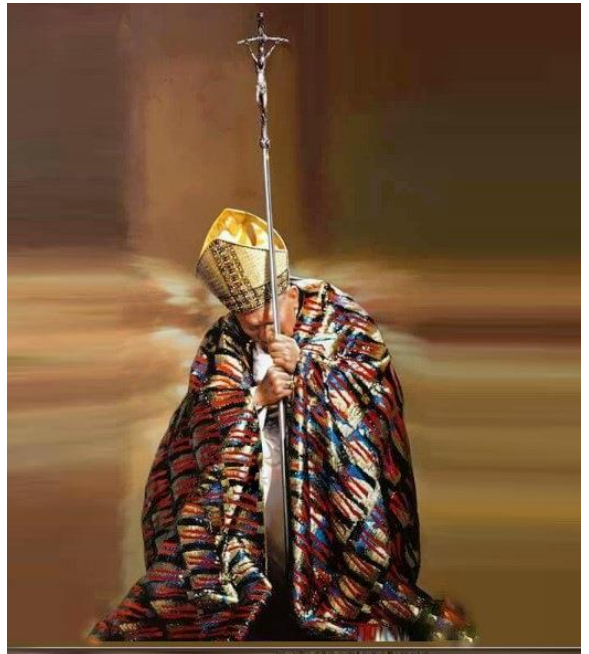


un digna veste eclesiástica, quien quiso, en todo caso, arrodillarse aunque con evidentes dificultades y gran sufrimiento físico. Él nunca aceptó hacer excepciones con las genuflexiones, especialmente ante la Santísima Eucaristía. Para la solemne ocasión, el Santo Padre vistió un mantum que precede en siglos el nacimiento de la Christianitas. Un manto conocido en la antigua religión pagana romana como “pluvial”, utilizado por el *Pontifex Maximus* para resguardarse de la lluvia, cuando desde lo alto del *Pons Sublicio*, situado entre los actuales barrios de Trastevere y Testaccio, a la altura de Porta Portese, estudiaba los movimientos de las aguas y el vuelo de los pájaros para interpretar la voluntad de los dioses.

Para el solemne evento jubilar del año 2000, el Santo Padre vistió una capa sobre la que se hicieron muchas críticas. Aquella vestidura, confeccionada en Prato, había sido tejida en colores muy vivos: rojo, azul y dorado, símbolos presentes en la naturaleza y en la dimensión espiritual humana. El rojo suele simbolizar la vida y la fuerza; el azul, la unión del cielo y la tierra; el dorado, la divinidad.

Si lo reflexionamos en retrospectiva, aquel juego de colores fue como la última explosión de luz antes de la llegada de la grisura sombría que hoy nos envuelve; y que no es imputable ni a él, ni a los Sumos Pontífices que le sucedieron a partir de 2005; porque la crisis de la Iglesia comienza hace mucho tiempo. Un mínimo conocimiento de la historia bastaría — en este mundo con recuerdos que apenas llega hasta ayer, puesto que ni siquiera se alcanza el anteayer — para comprender que los gérmenes de la crisis que originó la decadencia eclesial y eclesiástica, descaradamente visible hoy en día, ya eran presentes entre los pontificados de León XIII y Pío X, a finales del siglo XIX y principios del siglo XX.

Si con Juan Pablo II la enfermedad presionaba ante la puerta, con el Sumo Pontífice Francisco la Iglesia visible cruzó un punto de no retorno, empujada sobre una silla de ruedas por la sombra de un sacerdote demacrado vestido con un par de pantalones, en lugar de una veste eclesiástica digna. La de Juan Pablo II, a pesar de ser una Iglesia en crisis desde hace décadas, siempre trató de arrodillarse ante el Cuerpo y la Sangre de Cristo, intentando



© L'Isola di Patmos

Rivista telematica di teologia ecclesiale e di aggiornamento pastorale / Revista online de teología eclesial y actualización pastoral
Iscrizione Registro stampa Tribunale di Roma n. / Inscripción en el registro de prensa del Tribunal de Roma n. 131/2024
Iscrizione Ordine dei Giornalisti del Lazio / Inscripción en la Orden de Periodistas del Lazio 20.12.2018
Direttore responsabile / director responsable Ariel S. Levi di Gualdo

Artículo publicado el 31 diciembre 2024. Autore: Ariel S. Levi di Gualdo

*Si autorizza per lettura e uso privato la stampa cartacea di questo articolo che se totalmente o parzialmente riportato deve recare indicata la data di pubblicazione, il nome di questa rivista e dell'Autore.
Se autoriza la impresión en papel de este artículo para lectura y uso privado el cual, si se divulga total o parcialmente, deberá indicar la fecha de publicación, el nombre de esta revista y el Autor*



no enfermar irreversiblemente. La Iglesia de Francisco no se arrodilla ante el Cuerpo y la Sangre de Cristo, porque ahora está grave e irreversiblemente enferma. Sin embargo, se arrodilla para lavar y besar los pies de los presos y de las prostitutas en la *Missa in Coena Domini*, despreciando la riqueza de nuestros gloriosos lugares de culto, que no son fruto del esplendor principesco — como algunas personas sin cultura podrían pensar — sino de la fe de los creyentes y de la obra de los más grandes artistas que quisieron honrar a Dios, ofreciendo lo mejor rindiendo el más alto homenaje que se podía ofrecer al Divino Creador del cielo y de la tierra, de todas cosas visibles e invisibles. Por eso la abreviatura D.O.M, que significa: *Deus Optimus Maximus*, está esculpida en muchos edificios eclesiásticos. Si por un lado se desprecia lo que no se sabe por otro lado, no se duda en exaltar las cárceles, dentro de las que se termina por haber cometido delitos, salvo el caso de inocentes condenados injustamente por errores judiciales. Aunque algunos no lo recuerden, o no sean realmente conscientes de esta incontrovertible realidad, conviene recordarles que los delinquentes acaban en la cárcel.

Los que están dentro de las cárceles deben ser recuperados, no exaltados como si fueran devotos fieles de las catedrales modernas, o víctimas no especificadas de una mala sociedad, culpable de no haberlos comprendido plenamente. Si están ahí adentro alguien, afuera, a menudo más de uno, y a veces incluso familias enteras, han llorado por su causa. Por tanto, sería bueno recordar que el perdón es tal si va de la mano de la pena infligida por la justicia, que en el plano espiritual actúa como una purificación del condenado, transformando la prisión en una acción de esa gracia divina que primero forma y luego transforma al hombre mediante la expiación de aquellos que la ley humana señala como delitos, y la doctrina católica como pecados. En ambos casos, tanto en lo que se refiere a los delitos como a los pecados, los Estados laicos de impronta democrático-liberal, como la Iglesia por su parte, ofrecen de manera diferente, pero sustancialmente similar, la posibilidad de expiar, lo que implica en sí mismo esa recuperación que borra la culpa derivada del delito o pecado cometido. Esto es el apostolado en las cárceles, el resto es ideología surrealista y dañina, entre lavada de pies y "jubileos de los prisioneros" de un Sumo Pontífice que llega ante la Puerta Santa de la Archibasílica Papal de San Pedro empujado en una silla de ruedas por un sacerdote demacrado en pantalones, porque en ese caso está imposibilitado a levantarse y caminar. Pero se levanta y camina hasta abrir la Puerta Santa en la prisión romana de Rebibbia, comparándola con una basílica (cfr. video [QUI](#)).

© L'Isola di Patmos

Rivista telematica di teologia ecclesiale e di aggiornamento pastorale / Revista online de teología eclesial y actualización pastoral

Iscrizione Registro stampa Tribunale di Roma n. / Inscripción en el registro de prensa del Tribunal de Roma n. 131/2024

Iscrizione Ordine dei Giornalisti del Lazio / Inscripción en la Orden de Periodistas del Lazio 20.12.2018

Direttore responsabile / director responsable Ariel S. Levi di Gualdo

Articolo pubblicato il 31 dicembre 2024. Autore: Ariel S. Levi di Gualdo

Si autorizza per lettura e uso privato la stampa cartacea di questo articolo che se totalmente o parzialmente riportato deve recare indicata la data di pubblicazione, il nome di questa rivista e dell'Autore.

Se autoriza la impresión en papel de este artículo para lectura y uso privado el cual, si se divulga total o parcialmente, deberá indicar la fecha de publicación, el nombre de esta revista y el Autor



¿Alguien quiere recordarle al Santo Padre que en Roma tenemos basílicas construidas sobre el sangre de mártires cristianos asesinados con crueldad en *odium fidei* (en odio a la fe católica) y que el título de basílica no es particularmente adecuado para la capilla de una prisión? Y es aquí donde me vienen a la mente las palabras del salmista:

¿Hasta cuándo sentiré angustia en mi alma y tristeza en mi corazón, día tras día?

¿Hasta cuándo mi enemigo triunfará a costa mía?

Señor, Dios mío, mírame y respóndeme! Ilumina mis ojos para que no me duerma con los muertos,

y no diga mi enemigo que acabó conmigo, ni mis adversarios se alegren al verme vacilar.

En cuanto a mí, confío en tu bondad; conoceré la alegría de tu salvación y cantaré al Señor que me ha tratado bien (Salmo 13, 2-5).

El Jubileo, también llamado Año Santo, tiene un gran significado espiritual que afecta la vida de toda la Iglesia universal. El corazón de este evento es el Sacramento de la Penitencia para la remisión de los pecados y de las penas por los pecados. Su institución se pierde en la noche de los tiempos y está ligada a la experiencia del antiguo Pueblo de Israel. El sitio web oficial de la Santa Sede ofrece un recorrido histórico que recomiendo leer (ver: [¿Qué es el Jubileo?](#)). Es un texto tan preciso y bien hecho que sobran más explicaciones, por mi parte sólo podría repetir lo contenido y explicado en él.

Ahora quisiera pasar de la esfera espiritual a la financiera, partiendo de la premisa de que espero equivocarme en ciertas convicciones personales y tener que enmendarlas públicamente en los próximos meses. Temo que este Jubileo será un fracaso en lo espiritual y lo económico, porque se ha abierto una Puerta Santa, no tanto sobre lo que ya no somos, ¡peor! Hemos abierto la Puerta Santa sobre lo que hemos llegado a convertirnos a través de una inversión de paradigma: la Iglesia de hace veinticinco años, a pesar de estar ya gravemente enferma, trataba de esforzarse por abrir, de abrir de par en par las puertas a Cristo (ver [AQUÍ](#)); la Iglesia de hoy, postrada como paciente en la sala de enfermos terminales oncológicos, ha tratado abrir, de abrir de par en par las puertas al mundo. Y como a menudo he tenido oportunidad de recordar en estos últimos años, la tarea que Cristo Dios nos ha encomendado por misión divina no es agradar al mundo, sino oponernos a él:

© L'Isola di Patmos

Rivista telematica di teologia ecclesiale e di aggiornamento pastorale / Revista online de teología eclesial y actualización pastoral

Iscrizione Registro stampa Tribunale di Roma n. / Inscripción en el registro de prensa del Tribunal de Roma n. 131/2024

Iscrizione Ordine dei Giornalisti del Lazio / Inscripción en la Orden de Periodistas del Lazio 20.12.2018

Direttore responsabile / director responsable Ariel S. Levi di Gualdo

Artículo publicado el 31 diciembre 2024. Autore: Ariel S. Levi di Gualdo

*Si autorizza per lettura e uso privato la stampa cartacea di questo articolo che se totalmente o parzialmente riportato deve recare indicata la data di pubblicazione, il nome di questa rivista e dell'Autore.
Se autoriza la impresión en papel de este artículo para lectura y uso privado el cual, si se divulga total o parcialmente, deberá indicar la fecha de publicación, el nombre de esta revista y el Autor*

«Si ustedes fueran del mundo, el mundo los amaría como cosa suya. Pero como no son del mundo, sino que yo los elegí y los saqué de él, él mundo los odia» (Juan 15,19).

A menudo las imágenes pueden resumir todo un estado de cosas

sin recurrir a las palabras. Por ejemplo: ¿qué decir con la episcopesa protestante sentada en los asientos de honor junto con representantes de diferentes religiones? ¡Pero es que somos inclusivos! Por lo tanto, para excluir todo lo que es católico, debemos incluir necesariamente todo lo que no es católico... por supuesto, todo obviamente expresado con el debido respeto humano hacia la Señora presente en el podio como "obispo" en la



Archibasílica Papal de San Pedro, sin que ninguno de los solones clericales se dé cuenta que así corremos el riesgo de dejar pasar un mensaje de normalización y aprobación, porque una mujer no puede auto-definirse como "obispa" y nadie, del lado católico, de ninguna manera puede reconocerla como tal, ni siquiera si pertenece a una religión cristiana no católica nacida de la herejía y cisma de Martín Lutero, que recordamos: era un hereje y no era un reformador.

Lutero no produjo, de hecho, alguna reforma; la única reforma verdadera fue llevada a cabo por los Padres en el Concilio de Trento. Lutero desgarró la Iglesia de Cristo con un cisma terrible, que permanece tal cual hasta el día de hoy, con el debido respeto a las obispas en tribuna de honor a la inauguración del Año Santo, sobre la tumba del apóstol Pedro, con la total indiferencia del clericalismo inclusivo.

Hablemos del discurso económico... para el Jubileo del 2000, se aprobó el Decreto ley del 23 de octubre de 1996, n. 551, que contiene «Medidas urgentes para el Gran Jubileo del 2000», posteriormente convertido en ley del 23 de diciembre de 1996, n. 651. Los trabajos para este acontecimiento comenzaron años atrás, tras la aprobación de leyes específicas,

© L'Isola di Patmos

Rivista telematica di teologia ecclesiale e di aggiornamento pastorale / Revista online de teología eclesial y actualización pastoral
Iscrizione Registro stampa Tribunale di Roma n. / Inscripción en el registro de prensa del Tribunal de Roma n. 131/2024
Iscrizione Ordine dei Giornalisti del Lazio / Inscripción en la Orden de Periodistas del Lazio 20.12.2018
Direttore responsabile / director responsable Ariel S. Levi di Gualdo

Articolo pubblicato il 31 dicembre 2024. Autore: Ariel S. Levi di Gualdo

*Si autorizza per lettura e uso privato la stampa cartacea di questo articolo che se totalmente o parzialmente riportato deve recare indicata la data di pubblicazione, il nome di questa rivista e dell'Autore.
Se autorizza la impresión en papel de este artículo para lectura y uso privado el cual, si se divulga total o parcialmente, deberá indicar la fecha de publicación, el nombre de esta revista y el Autor*



pero sobre todo con la atribución de la suma astronómica de dinero: 3.500 mil millones de las antiguas liras, que en la moneda actual equivalen a mil ochocientos millones de euros. También en este caso remito a la web oficial del Ministerio de Infraestructuras y Transportes, donde está todo documentado y detallado (ver [AQUÍ](#)). Dicho esto, hay que recordar que el presidente de los obispos italianos de esa época era Su Eminencia el Cardenal Camillo Ruini, dotado de raras habilidades políticas, seguido por un ejército de obispos que aún no eran como las actuales caricaturas, que compiten entre sí para ver quién lleva en el pecho la cruz de madera más humilde y pobre, posiblemente hecha con material de un barco hundido frente a la costa de la isla siciliana Lampedusa; barcos sobre los cuales traficantes de personas transportan a pobres inmigrantes ilegales y desesperados, entre los que a menudo hay mujeres y niños.

La de los años que precedieron al Jubileo del 2000 era otra Iglesia, otro episcopado, otro pontificado... pero sobre todo, otra sociedad y otra estructura geopolítica nacional e internacional. He aquí un ejemplo exhaustivo capaz de aclarar todo: en aquel periodo en Italia, si antes de las elecciones administrativas algún obispo diocesano manifestaba su descontento hacia uno o varios candidatos particularmente polémicos o agresivos, éstos tomaban medidas para corregir el objetivo y bajar el tono durante el curso de sus campañas electorales; pero hay más: cuando en junio de 2005 hubo un referéndum en Italia sobre la procreación asistida, el Cardenal Camillo Ruini invitó expresamente a los italianos a no ir a votar. Resultado: tres de cada cuatro italianos no acudieron a las urnas y el referéndum fue un fiasco (ver [AQUÍ](#)). El hecho de apreciar y reconocer personalmente ciertas cualidades evidentes e indudables del Cardenal Camillo Ruini, lamentando que hoy en día figuras de su alta talla, por desgracia ya no tenemos, no quita nada al hecho de que nunca lo hubiera deseado tener como obispo diocesano. De hecho aún hoy sigo considerándolo, a nivel humano y espiritual, como "un hueso frío y seco cubierto de terciopelo", como lo definí, para su poca alegría, hace algunos años sin reparar, por mi parte, de cuanto sea notoriamente susceptible fuera de carecer de sentido del humor.

Con todo otro tipo de hombres y todo otro tipo de Iglesia completamente diferente, en ocasión del gran acontecimiento jubilar del año 2000, Roma se rehizo nueva. Fue también interés del Estado, que recuperó cuanto había invertido con altos ingresos e intereses tanto económicos como de imagen, como lo hizo la Iglesia, que gracias a los enormes fondos destinados a aquel extraordinario acontecimiento supo aprovechar para renovar la mayoría

© L'Isola di Patmos

Rivista telematica di teologia ecclesiale e di aggiornamento pastorale / Revista online de teología eclesial y actualización pastoral
Iscrizione Registro stampa Tribunale di Roma n. / Inscripción en el registro de prensa del Tribunal de Roma n. 131/2024
Iscrizione Ordine dei Giornalisti del Lazio / Inscripción en la Orden de Periodistas del Lazio 20.12.2018
Direttore responsabile / director responsable Ariel S. Levi di Gualdo

Articolo pubblicato il 31 dicembre 2024. Autore: Ariel S. Levi di Gualdo

*Si autorizza per lettura e uso privato la stampa cartacea di questo articolo che se totalmente o parzialmente riportato deve recare indicata la data di pubblicazione, il nome di questa rivista e dell'Autore.
Se autoriza la impresión en papel de este artículo para lectura y uso privado el cual, si se divulga total o parcialmente, deberá indicar la fecha de publicación, el nombre de esta revista y el Autor*



de sus estructuras, muchas de las cuales ya se encontraban en pésimas condiciones desde hacía años. Y aquí hay que recordar que Roma, ya entonces estaba repleta de institutos religiosos, la mayoría de los cuales fueron construidos después del Concordato estipulado en febrero de 1929 entre el Reino de Italia y la Santa Sede (en el 1929, después de la caída del Estado Pontificio y la toma de Roma en el septiembre 1870; el Reino de Italia reconoció a la Ciudad del Vaticano como un estado soberano independiente gobernado por el Romano Pontífice). Obras erigidas en su mayor parte en los años 1930, en una auténtica competencia entre las Órdenes históricas y las distintas Congregaciones religiosas, masculinas y femeninas, para ver quién construía los institutos más grandes. A las puertas del Tercer Milenio, con un drástico descenso de la tasa de natalidad iniciado a finales de los años 1960, ciertas escuelas católicas, guarderías y diversas instituciones de asistencia ya no tenían razón de existir, pues eran en su mayoría estructuras faraónicas. También hay que considerar que en el 1978 se aprobó en Italia el "gran logro social" de la ley sobre el aborto, gracias a la cual desaparecieron los orfanatos, ya no necesarios, dado que se podía matar a los niños antes de nacer. Por no hablar de las numerosas curias y casas generales de las distintas Órdenes y Congregaciones masculinas y femeninas, casi siempre con noviciados o estudiantados de teología en su interior, lo que llevó a tener, entre los años cincuenta y sesenta, comunidades que sumaban cien o doscientos religiosos, entre los que habían profesado votos solemnes y los jóvenes profesos simples en formación.

En la Roma de principio de los años setenta, era imposible no encontrar sacerdotes, frailes y monjas por todas partes a lo largo de las vías urbanas. También estaban los jóvenes seminaristas y estudiantes de teología de los distintos seminarios y colegios romanos nacionales e internacionales, que cuando salían a pasear formaban filas de decenas y decenas de jóvenes clérigos. En pocas palabras: la disminución de las tasas de natalidad y la crisis inexorable de las vocaciones habían reducido en las décadas siguientes la mayoría de estas grandes estructuras a estar habitadas no ya por cien o doscientos, sino por seis o siete religiosos y religiosas ancianos, con edificios que ahora se encontraban en un estado semi-ruinoso, con sistemas obsoletos y fuera de toda normativa legal en materia de seguridad. Así que, con ocasión del Jubileo del año 2000, no sólo se renovaron gran parte de estos institutos, sino que se decidió rentabilizarlos de alguna manera: reservando una pequeña ala para religiosos y religiosas, ahora numéricamente reducida a un mínimo y trasformando el grueso de los edificios en albergues, de hecho en hoteles, porque eso es lo que son hoy la mayoría de estas instituciones. Fue una operación con visión de futuro, gracias a la cual se

© L'Isola di Patmos

Rivista telematica di teologia ecclesiale e di aggiornamento pastorale / Revista online de teología eclesial y actualización pastoral

Iscrizione Registro stampa Tribunale di Roma n. / Inscripción en el registro de prensa del Tribunal de Roma n. 131/2024

Iscrizione Ordine dei Giornalisti del Lazio / Inscripción en la Orden de Periodistas del Lazio 20.12.2018

Direttore responsabile / director responsable Ariel S. Levi di Gualdo

Artículo publicado el 31 diciembre 2024. Autore: Ariel S. Levi di Gualdo

Si autorizza per lettura e uso privato la stampa cartacea di questo articolo che se totalmente o parzialmente riportato deve recare indicata la data di pubblicazione, il nome di questa rivista e dell'Autore.

Se autoriza la impresión en papel de este artículo para lectura y uso privado el cual, si se divulga total o parcialmente, deberá indicar la fecha de publicación, el nombre de esta revista y el Autor



salvaron los edificios de muchos institutos y se les permitió producir el dinero necesario para sostenerse.

Desgraciadamente, sacerdotes, frailes y monjas son capaces — y realmente lo son como pocos — en despilfarrar el dinero en gastos inútiles, a veces incluso en obras perjudiciales que luego provocan grandes pérdidas, sin darse cuenta de que determinadas estructuras requieren mucho cuidado y un esmerado mantenimiento. Y así, hace veinticinco años después de haber sido salvados de problemas muy graves, relacionados a sus grandes edificios que no habían podido restaurar, ni conservar adecuadamente, ni de adecuar a las normas legales en materia de seguridad; no encontraron nada mejor que hacer que dejarlos volver a su estado de semi-ruinoso a lo largo de los veinticinco años siguientes, no todos, pero buena parte de ellos sí. Esto es lo que suelo llamar “psicología del parche clerical”. Y es fácil revelar el significado de esta definición: ¿una estructura requiere un mantenimiento rutinario? Para qué gastar dinero, basta dejarlo así, y por si acaso, decir con todo el cinismo típico y a veces único de curas, frailes y monjas: "No vale la pena hacerse inutilmente la sangre amarga, ya se ocuparan los que vendrán después". A este punto, todas las intervenciones de mantenimiento ordinario omitidas a lo largo de los años acaban convirtiéndose en serias necesidades de mantenimiento extraordinario, que sin embargo cuestan mucho. No hay problema, le pondremos un parche, confiando el trabajo a personas que, para cambiar los banales filtros de los aires acondicionados, harán que por la inexperiencia de sacerdotes, frailes y monjas se paguen más que lo que se pagan en los sistemas de última generación, de bajo consumo y alto ahorro de energía.

Como son muchos los ejemplos me limitaré a uno solo: el año pasado tuve la oportunidad de encontrarme en un instituto de monjas mientras pintores pintaban las habitaciones de su casa-hotel. Al verlos mezclar pinturas anónimas en baldes con abundante agua y oler un olor bastante desagradable que olía a sustancias químicas tóxicas pregunté: "¿Qué marca de pintura ecológica están usando?". Luego, mientras caminaba por los pasillos, me di cuenta de una avalancha de manchas no sólo en las paredes, sino también en los muebles, en los zócalos e incluso en los extintores sucios con gotas de pintura. Agarré al capataz y le dije: «Si hubieras hecho algo así en mi casa, no te habría dejado salir por la puerta sino por la ventana, cuidándome de no darte ni un centavo». En la noche, la madre superiora irritada me dijo que no molestara más los trabajadores. Le respondí: «Las personas que han colocado los desagües del agua de los aparatos de aire acondicionado dentro de las duchas de

© L'Isola di Patmos

Rivista telematica di teologia ecclesiale e di aggiornamento pastorale / Revista online de teología eclesial y actualización pastoral
Iscrizione Registro stampa Tribunale di Roma n. / Inscripción en el registro de prensa del Tribunal de Roma n. 131/2024
Iscrizione Ordine dei Giornalisti del Lazio / Inscripción en la Orden de Periodistas del Lazio 20.12.2018
Direttore responsabile / director responsable Ariel S. Levi di Gualdo

Artículo publicado el 31 diciembre 2024. Autor: Ariel S. Levi di Gualdo

*Si autorizza per lettura e uso privato la stampa cartacea di questo articolo che se totalmente o parzialmente riportato deve recare indicata la data di pubblicazione, il nome di questa rivista e dell'Autore.
Se autoriza la impresión en papel de este artículo para lectura y uso privado el cual, si se divulga total o parcialmente, deberá indicar la fecha de publicación, el nombre de esta revista y el Autor*



las habitaciones de huéspedes y no satisfechos con eso, han incluso eliminado las tomas del sistema eléctrico, no merecen ser llamados trabajadores sino delincuentes. Mientras vos monjas demostráis que sois incapaces de gestionar el considerable patrimonio del que vuestra congregación tiene la gracia de poder beneficiarse».

Una silla de ruedas empujada por un sacerdote demacrado y en pantalones inauguró lo que razonablemente podríamos definir como "El Jubileo del parche" centrado en nuestra irreversible decadencia espiritual y financiera, de la que nuestras plazas e iglesias cada vez más vacías son un paradigma. ¿O tal vez alguien olvida que el 24 de diciembre de 1999 la Plaza de San Pedro estaba tan llena de gente que la multitud de fieles llegaba hasta el Castillo Sant'Angelo y el Lungotevere? Alguien quiere abordar el hecho tan evidente como triste de que el 24 de diciembre de 2024, como muestra la foto que acompaña a este artículo, la misma plaza estaba completamente vacía en el centro y que en los cuatro cuadrados de sillas colocadas bajo los escalones de la basilica se ven tantos asientos vacíos.

Una última pregunta es de rigor: ¿por qué un católico devoto dejaría Australia o Perú para viajar a Roma? ¿Para escuchar un anciano Pontífice que, cuando abre la boca, habla de pobres e inmigrantes, de inmigrantes y pobres, de pobres e inmigrantes...? ¿Como si el Verbo de Dios hubiera venido a este mundo sólo para hablar y cuidar los pobres de las favelas y de las Villas de la miseria? ¿Y los que no tienen el gran privilegio de ser pobres, son también hijos de Dios, o no? ¿Y qué encontraría el jubiloso peregrino en Roma? Encontraría a los vagabundos acampados bajo la columnata de Bernini; encontraría Borgo Santo Spirito y Borgo Pio, respectivamente a la izquierda y a la derecha del Vaticano y de la Plaza de San Pedro, donde a primera hora de la mañana los comerciantes se ven obligados a arrojar cubos de lejía para intentar eliminar el olor agrio de la orina que penetra las fosas nasales. de manera nauseabunda. ¿Y dónde debería alojarse el jubiloso peregrino? Quizás donde las monjas o frailes que después del Jubileo del 2000, una vez que el tío McPato o *Scrooge McDuck* de la República Italiana renovó gratuitamente sus estructuras, nunca se plantearon el problema de renovar camas y colchones o rehacer los sanitarios; restaurar el yeso y pintar las paredes; que ofrecen para el desayuno leche liofilizada y sustitutos en polvo que rivalizan con los productos comercializados durante el período en el que el antiguo régimen fascista proclamó la autarquía, tras la cual ya no era posible utilizar productos importados del extranjero, empezando por el café? Pasemos por alto la pésima calidad de los alimentos que esas casas ofrecen como servicio de comidas. Sobre todo, ignoremos la triste realidad

© L'Isola di Patmos

Rivista telematica di teologia ecclesiale e di aggiornamento pastorale / Revista online de teología eclesial y actualización pastoral

Iscrizione Registro stampa Tribunale di Roma n. / Inscripción en el registro de prensa del Tribunal de Roma n. 131/2024

Iscrizione Ordine dei Giornalisti del Lazio / Inscripción en la Orden de Periodistas del Lazio 20.12.2018

Direttore responsabile / director responsable Ariel S. Levi di Gualdo

Articolo pubblicato il 31 dicembre 2024. Autore: Ariel S. Levi di Gualdo

Si autorizza per lettura e uso privato la stampa cartacea di questo articolo che se totalmente o parzialmente riportato deve recare indicata la data di pubblicazione, il nome di questa rivista e dell'Autore.

Se autoriza la impresión en papel de este artículo para lectura y uso privado el cual, si se divulga total o parcialmente, deberá indicar la fecha de publicación, el nombre de esta revista y el Autor



de las monjas indias y filipinas sacadas de sus países, llevadas a las casas religiosas de Roma y puestas bajo la dirección de una monja italiana de ochenta años como mujeres del servicio domestico, a quienes hay que dirigirse en inglés, porque aunque hayan vivido en Italia durante diez años, no entienden ni hablan italiano. Pasemos por alto y corramos un tupido velo compasivo sobre todo esto y todo lo peor que circula en ciertas casas...

Y por último, ¿cómo no mencionar a los exóticos personajes que cada vez más encontramos trabajando en estas casas de recepción religiosa, especialmente en las casas de las monjas, que varían desde chicas con el vientre desnudo hasta chicos que lucen tres pendientes en las orejas, piercings y tatuajes en vista? De la serie: ¿queremos acoger a los peregrinos en casas religiosas de hospitalidad, o queremos transformar las casas religiosas en fallidas sucursales de un gay village? ¿Cómo es posible que la Santa Sede, incluso atenta a veces a las trivialidades, no se les haya pasado por la cabeza enviar inspectores para verificar si determinadas casas gestionadas por religiosos y religiosas, o por sus supervisores laicos, reúnen realmente todos los requisitos necesarios para las recepción religiosa de manera digna?

Haber abierto apertura de la Puerta Santa en la prisión romana de Rebibbia fue oportuna y previsor a su manera, siendo el lugar más apropiado donde muchos de nosotros deberíamos estar e incluso por mucho tiempo, después de haber atentado al Cuerpo místico de Cristo que es la Iglesia ([Colosenses 1,18](#)). Un Cuerpo Santo sobre el que hoy se colocan, día tras día, parches que no pueden detener, ni mucho menos curar, las metástasis malignas que lo atacan desde hace décadas. Las metástasis no fueron provocadas por este pontificado, que no es responsable de las mismas, a pesar de haber hecho su parte sin detener los daños que ya existían desde hacía varias décadas, decidió en cambio añadir otros, tan originales, como igualmente graves.

«Pero, cuando el Hijo del hombre venga, ¿encontrará la fe sobre la tierra?» (Lucas 18,8)

Desde la Isla de Patmos, 31 de diciembre de 2024

© L'Isola di Patmos

Rivista telematica di teologia ecclesiale e di aggiornamento pastorale / Revista online de teología eclesial y actualización pastoral

Iscrizione Registro stampa Tribunale di Roma n. / Inscripción en el registro de prensa del Tribunal de Roma n. 131/2024

Iscrizione Ordine dei Giornalisti del Lazio / Inscripción en la Orden de Periodistas del Lazio 20.12.2018

Direttore responsabile / director responsable Ariel S. Levi di Gualdo

Artículo publicado el 31 diciembre 2024. Autore: Ariel S. Levi di Gualdo

Si autorizza per lettura e uso privato la stampa cartacea di questo articolo che se totalmente o parzialmente riportato deve recare indicata la data di pubblicazione, il nome di questa rivista e dell'Autore.

Se autoriza la impresión en papel de este artículo para lectura y uso privado el cual, si se divulga total o parcialmente, deberá indicar la fecha de publicación, el nombre de esta revista y el Autor